

**Purísima  
Del Rincón**  
H. Ayuntamiento 2015 - 2018

**ORGULLO** gto  
QUE NOS UNE



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

**ACTA No. 051**

# SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:14 trece horas con catorce minutos, del día 04 cuatro de mayo** del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Palacio Municipal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2015-2018**, el Ciudadano José Juventino López Ayala, en su carácter de Presidente Municipal y el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Servín Villanueva, Síndico Municipal, así como los Regidores Ciudadanos José de Jesús Barragán Quiroz, Virginia Vázquez Mojica, Profesor Gerardo Reyes López, Licenciada Noemí Márquez Márquez, Ingeniero Saúl Efraín Alcalá Puga, Ma. Fernanda Villalpando Mojica, Profesor Mariano Trujillo Morales y Ma. Del Carmen Balleza Pérez quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Roberto García Urbano, quien da fe pública en este acto, con el objeto de *celebrar **sesión ordinaria*** del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **En uso de la voz el Ciudadano José Juventino López Ayala, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal, el Secretario de Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la **sesión ordinaria** número **051**, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del Honorable Ayuntamiento con anterioridad, mismo que es **aprobado por unanimidad de 10 votos a favor su contenido**. -----

**TERCERO.-** Aprobación de acta de ayuntamiento número **050**. Aprobándose por **unanimidad de 10 votos a favor** el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

*R. J. A.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

NMM

*[Firma]*

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



**CUARTO.-** Intervención del Lic. Luis Mauricio Sierra González, Director de Desarrollo Urbano, con el fin de poner a consideración de los miembros del Pleno los siguientes puntos: -----

**1.-** Los **C.C. Humberto Ortega Ramírez y Leticia Ramírez Herrera** solicitan permiso de uso de suelo para "**almacén de producto terminado de calzado**", en el domicilio ubicado en calle Puerto de Coatzacoalcos número 120, en los lotes de terreno marcados con los números 5 y 6, manzana 14, de la Colonia Ampliación del Carmen de esta Ciudad, por lo cual presentan formato único de solicitud, identificación oficial del propietario, copia de escritura pública número 20,918, otorgada ante la fe del notario público número 5, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, y vistos buenos emitidos por la Direcciones de Protección Civil y Medio Ambiente y Ecología. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos, se encuentra en una zona de uso habitacional de densidad alta (100 - 200 hab/ha), compatible con zona de comercio de barrio, comercio especializado, condicionado a infraestructura y uso prohibido a industria. **Analizado** el punto en cuestión, los integrantes del Cabildo **aprueban** por unanimidad de 10 votos otorgar el permiso de uso de suelo para "**almacén de producto terminado de calzado**", en el inmueble antes citado. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 76 fracción II inciso h) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato -----

**2.-** El **C. Luis Enrique Moreno Martínez** solicita permiso de uso de suelo para el giro de "**Depósito**" (**establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, como actividad principal y cuya venta sea al menudeo**), en el domicilio ubicado en calle Ignacio Allende número 355-C, zona centro de esta ciudad, por lo cual presenta solicitud por escrito, identificación oficial del arrendatario, copia de contrato de arrendamiento ratificado ante la fe del notario público número 8, Lic. Arturo Quintana Martínez, y vistos buenos emitidos por la Direcciones de Protección Civil y Medio Ambiente y Ecología. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos se encuentra en una zona de uso habitacional de densidad baja (100 - 200 hab/ha), compatible con zona de comercio de barrio, comercio especializado, condicionado a infraestructura y uso prohibido a industria. **En** atención a lo solicitado el Pleno del Ayuntamiento conforme a lo establecido en el artículo 76 fracción II inciso h) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **aprueba** por unanimidad de 10 votos a favor, otorgar al **C. Luis Enrique Moreno Martínez** el permiso de uso de suelo para "**Depósito**" (**establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, como actividad principal y cuya venta sea al menudeo**), en el domicilio mencionado con anterioridad.-----

**QUINTO.-** El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto García Urbano informa que la **Comisión de Desarrollo Económico y Social** del Honorable Congreso del Estado, remite a este Ayuntamiento la iniciativa de **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios** formulada por el Gobernador del Estado. **Lo** anterior a efecto de que se remitan a esa comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **Una** vez analizada dicha iniciativa, los integrantes del pleno no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de la misma. -----

**SEXTO.-** El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto García Urbano, informa que la Mesa Directiva del Congreso del Estado remite el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas de este Municipio de Purísima del Rincón, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal 2015. **Expuesto** lo anterior los miembros del Ayuntamiento acuerdan lo siguiente: -----

**Primero.-** Se le tiene a la Mesa Directiva del Congreso del Estado por remitido

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NMM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas de este municipio, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal 2015. -----

**Segundo.**- Se turna al Representante Legal del Honorable Ayuntamiento el informe de resultados, para que en base a las atribuciones que le confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se ejerzan las acciones civiles que procedan, ante la autoridad competente, en el término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y se proceda, en su caso, al fincamiento de las responsabilidades administrativas. -----

**Tercero.**- Se informe a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, sobre las acciones realizadas, con el objeto de que sea ésta quien realice el seguimiento correspondiente. -----

**SEPTIMO.**- Escrito que presenta la Mtra. Ma. Isabel Raya Martínez, Directora de la Escuela Primaria "Pedro Moreno", ubicada en la comunidad de Pradera de Cañada de Sotos, perteneciente a este municipio, mediante el cual solicita apoyo con vales de gasolina para el transporte del Prof. Claudio González Ramírez quien se traslada de la ciudad de Irapuato hasta las instalaciones de la escuela mencionada a impartir clases de educación artística, contribuyendo a la formación integral de los alumnos. En atención a lo antes expuesto, los integrantes del Cabildo, **aprueban** por unanimidad de 10 votos apoyar con 60 litros en vales de gasolina de manera mensual, a partir de que surta efectos el presente acuerdo hasta que termine el ciclo escolar 2016-2017. -----

**OCTAVO.**- ----- **Asuntos Generales** -----

I).- Escrito que presenta el C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita aprobación, para la aplicación de un **fondo fijo revolvente** por un importe de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.)** toda vez que será instalada una caja de cobro en la Dirección de Desarrollo Urbano, así mismo solicita se incremente el fondo fijo del área de ingresos de la Tesorería Municipal por un importe de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) Lo anterior con el propósito de agilizar la atención a contribuyentes en los diversos pagos que realizan. En lo conducente los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de 10 votos, que la Tesorería Municipal asigne bajo responsabilidad del director de Desarrollo Urbano un **fondo fijo revolvente** por un importe de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.)** destinado para la caja de cobro de la dependencias ya mencionada, así mismo **aprueban** por unanimidad de 10 votos incrementar el fondo fijo del área de ingresos de la Tesorería Municipal por un importe de **\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)** recurso que estará bajo la responsabilidad del Tesorero Municipal. -----

II).- El Presidente Municipal C. José Juventino López Ayala informa que la C. Paloma Jazmín del Rocío Collazo Saldaña, Secretaria Particular solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100m.n.)**, lo anterior con la finalidad de **complementar los gastos** generados con motivo del evento que se llevará a cabo el día 10 de mayo del presente año, con motivo del "**Día de las Madres**". Cabe mencionar que en sesión ordinaria número 048 de fecha 23 de marzo del año que transcurre se aprobó la cantidad de **\$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100m.n.) para este mismo evento.** De lo anterior citado este Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de 10 votos destinar la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100m.n.)** para complementar y cubrir los gastos derivados del evento del "**Día de las Madres**". Monto que será erogado de la partida "Gastos de orden social y cultural" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3800-3821-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

III).- El Presidente Municipal C. José Juventino López Ayala informa que el **Director de Desarrollo Rural, Ing. Román Arellano Aranda**, solicita sea retomado el punto QUINTO del acta de sesión ordinaria número 048 de fecha

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NMM

*[Handwritten signature]*

*[Four large handwritten signatures]*




23 de marzo del año que transcurre en el cual se aprobó la ejecución del recurso asignado a la Dependencia a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de **\$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)**. Lo anterior con la finalidad de incrementar el recurso autorizado, por la cantidad de **\$1'000,200.00 (un millón, doscientos pesos 00/100 m.n.)**, de acuerdo a la distribución de los siguientes programas: -----


Programa	Aportación municipal	Número de cuenta
Camino saca-cosechas	\$250,000.00 (aportando los productores otra cantidad por \$250,000.00 para una suma de \$500,000.00).	8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-02-00
Bordería	\$130,000.00	8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-01-00
Paquete tecnológico de semilla	\$300,000.00	8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-03-00
Paquete tecnológico de fertilizante	\$270,000.00	8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-04-00
Campaña sanitaria ganadera	\$ 50,200.00	8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-05-00
<b>Total</b>	<b>\$1'000,200.00</b>	

En lo conducente los miembros del Pleno, **aprueban** por unanimidad de 10 votos la modificación del punto en cuestión, por lo cual se aprueba la ejecución del recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Rural por la cantidad **\$1'000,200.00 (un millón doscientos pesos 00/100 m.n.)**, monto que será tomado de la partida "**Transferencias a Programas varios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a la dependencia antes citada. -----

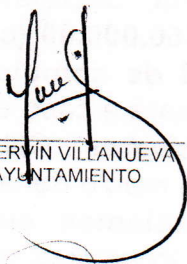
El Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento informa que han sido agotados todos los puntos del orden del día por lo que siendo las 13:41 trece horas cuarenta y un minutos, en el lugar y fecha de su inicio, el Presidente Municipal C. José Juventino López Ayala procede a dar por terminada la presente sesión. Previa lectura de la presente acta, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar firman al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----



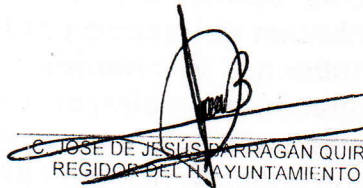
C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



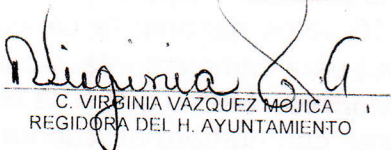
LICENCIADO ROBERTO GARCÍA URBANO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



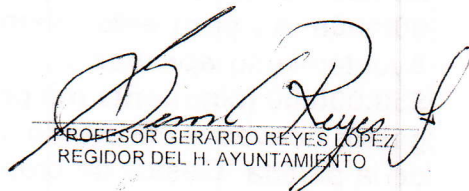
LIC. MIGUEL ÁNGEL SERVÍN VILLANUEVA  
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



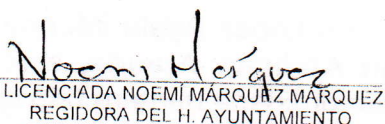
C. JOSÉ DE JESÚS BARRAGÁN QUIROZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



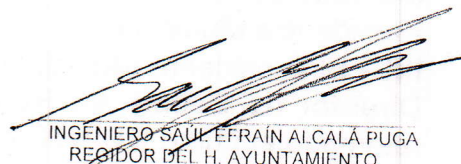
C. VIRGINIA VÁZQUEZ MOJICA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



PROFESOR GERARDO REYES LÓPEZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



INGENIERO SAÚL EFRAÍN ALCALÁ PUGA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*Ma. Fernanda V.M.*  
C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
PROFESOR MARIANO TRUJILLO MORALES  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C. MA. DEL CARMEN BALLEZA PÉREZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 051  
CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DEL AÑO 2017.